

Constancia: Manizales, 29 de septiembre de 2.020, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento devolución diligencias.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente



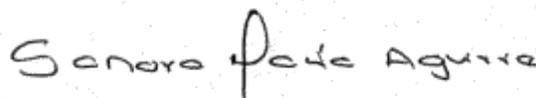
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

RADICADO	170014003001 2019 0052300
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DEVOLUCIÓN DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN

Se ponen en conocimiento la devolución de notificación al demandado MAKERS PROJECTS SAS REP LEGAL -JULIAN GARCIA RODRIGUEZ- proveniente del CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO " PISO 1 OFICINA 108 por rechazo a la dirección del correo electrónico remitida.

Al tenor de lo establecido en el artículo 317 del C. G. del P., se **requiere a la parte demandante** para que, en el término de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, aporte dirección bien sea por medio físico o electrónica para proceder a notificar al demandado MAKERS PROJECTS SAS REP LEGAL -JULIAN GARCIA RODRÍGUEZ-, **so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación** mediante providencia en tal sentido.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

¹ Publicado por estado No. 109 fijado el 30 de septiembre de 2020 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

**JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9af05eafeafbb4501d68c9515ae743534711e9d89ac7ea854a047231f3
a56d84**

Documento generado en 29/09/2020 05:39:11 p.m.